

CIRCULAR
GRH-017-2017

PARA: SUB - DIRECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS, GERENTES DE AREA SECRETARIO GENERAL PERSONAL SUB-ALTERNOS DE AREAS ADMINISTRATIVAS, RECEPTOR DE LLAMADAS, OPERADOR DE VIDEO VIGILANCIA

DE: LIC. BENJAMIN VARGAS
Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: SOLICITUD DE CONSTANCIAS

FECHA: 7 de Junio de 2017



Según informes que se han sido recibidos en esta Gerencia, por parte de los Auxiliares de Recursos Humanos, hemos detectado que varios empleados están solicitando **CONSTANCIAS DE TRABAJO** de manera urgente en reiteradas ocasiones, sin embargo, las mismas no son retiradas.

En vista de lo anterior esta Gerencia les **HACE SABER**; Que, a partir las fecha, las **CONSTANCIAS DE TRABAJO**, serán solicitadas a través del Auxiliar de Recursos Humanos los días Lunes y les serán Entregadas por la **Secretaria De Esta Gerencia**, los días Viernes en un horario de **9:00 a.m. - 5: p.m.**, todo esto para llevar un mejor control.

Se le les recomienda tomar **Nota** de esta instrucción y así poder contar con la colaboración de cada uno de ustedes, apoyando estas medidas que van en **PRO** de la institución a la cual presta sus servicios.

Atentamente,

Cc. Dirección Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno SNE911
Archivo

